



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Aprobación de proyectos (expedientes 189 y 190 de 2016)

Con fecha 30 de mayo de 2016 el Excmo. Ayuntamiento de Melgar de Fernamental procedió a aprobar en sesión plenaria extraordinaria 3/16 los siguientes proyectos redactados por el Sr. Arquitecto Municipal D. José Antonio del Olmo Fernández que serán incluidos en las obras del Plan de Obras y Servicios de la Excmo. Diputación Provincial de Burgos para 2016:

– Proyecto de «Pavimentación de calles y solar municipal» que cuenta con un valor estimado de 28.149,08 euros (veintiocho mil ciento cuarenta y nueve euros con ocho céntimos).

– Proyecto de «Urbanización y pavimentación de calles» con un valor estimado de 138.150,32 euros (ciento treinta y ocho mil ciento cincuenta euros con treinta y dos céntimos).

Del mismo modo se acordó, ex artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, someter la aprobación de los proyectos a exposición pública para que durante quince días puedan presentarse por los interesados las alegaciones que consideren oportunas. Los proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (Plaza España, n.º 1) y puede ser consultado en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, salvo inhábiles.

En Melgar de Fernamental, a 30 de mayo de 2016.

El Alcalde,
José Antonio del Olmo Fernández